

SUSCRICION.

OCHO REALES AL MES.

EL ESTRANGERO.

ADMINISTRACION.

CALLE DEL Z. ARTIGAS N.º 350.

NEUTRALIDAD, GARANTIA DE DERECHOS.

**Periodico, Defensor de la Poblacion Estrangera,
Amigo de la Prosperidad del Pais.**

Este Periódico se publica los Lunes y Jueves. Se suscribe en Montevideo, en la Librería Argentina de Ubarra Calle de las Olinaras N.º 192, en la de Real y Prado, Calle de Misiones, N.º 126, y en la de Pablo Donnelly, Calle Sarandí 193. Los Avisos y Comunicados, se reciben en la Administración, y se publicarán siempre que vengán arreglados á la Ley y conforme con el espíritu manifestado en el Programa.

EDITOR RESPONSABLE Y PROPIETARIO, D. JAINE VINENT.**EL ESTRANGERO.****AGRICULTURA Y PASTOREOS.**

El Edicto de Policía fecha 6 de Mayo, que impone prohibiciones y multas á los animales de pastoreo, ha dado motivo de queja á muchos individuos, y muy particularmente á aquellos que solo los tienen para su propio servicio, en la labranza, por que ningun propietario de terrenos puede persuadirse que no tenga un perfecto derecho sobre lo que le pertenece.—Si con motivo de estas prohibiciones fuésemos que remontarnos á la época en que se demarcaron los terrenos, y se adjudicó la posesion creemos que podríamos hallar en el sistema de subdivision por Estancias y Chacras, allanada la dificultad de que ahora nos ocupamos.—Para abreviar digresiones, nos colocaremos de golpe en la actualidad, porque vemos que la disposicion tomada es todo al reves de lo que debiera ser, porque si ella subsistiese, seria establecer un mal precedente que podria concluir, inutilizando el manantial de la riqueza mas permanente en este pais.—*El Pastoreo.*

No es sin antecedentes que hacemos esta suposicion, porque ya hemos visto propiedades de terrenos que distan muchas leguas de este departamento, que se pretian de establecer agricultores en una estancia, pretendieron que sus colindantes que tenían numerosas crias de ganados, los encorrasen para que no pudiesen dañar á los sembrados.—Semejante monstruosidad solo podia caber en quien no conociera el sistema de pastoreos, ó en quien pretendiera hacer de un pais rico, un pais pobre.—Por inoportuna, abandonaremos aquella pretension, y nos

FOLLETIN.**EL MAXIMO
Y EL MINIMO.****II.**

De este modo disminuyendo la cantidad de milésima parte en milésima parte de grano y dilatando los intervalos de milésima parte en milésima parte de minuto, acababa á menudo por dejar á los enfermos sin medicina; lo que en verdad desearia que en obsequio á la humanidad lo hiciesen con frecuencia muchos médicos que yo conozco. Con respecto á las enfermedades esternas era Kinster un operador atroz. Convencido de que es la existencia el peor mal de los males, y desearo reducirlo todo hasta á los hombres á la menor cantidad posible, por un simple diviso ó por un insignificante rasguño procedia á la amputacion de cualquier miembro. Su sistema estuvo algun tiempo en voga, y el forastero que á la sazón visitaba Cantorbéry, retrocedia horrorizado viendo en todas partes mutilacion, en todas partes hombres sin ojos, sin orejas, sin brazos, en todas partes señales funestas, deplorables vestijios del sistema asolador del doctor Kinster. Mas de dos estrangeros preguntaron si en Cantorbéry habia una raza particular de hombres

ocuparnos del Edicto, buscando aclaraciones á su art. 1.º, pues se haria indispensable saber cuales son las *secciones de labranza* que en el se expresan, ya que este es el punto fundamental para no contravenir á lo mandado.—Si el art. 4.º no destruia los efectos del 2.º, tambien convendria saber, cuales deberian ser las proporciones de los cerros, pero como del mismo modo se infringe el Edicto, con cerros que sin ellos, es escusado pedir explicaciones.—Hemos dicho que la disposicion tomada, es al reves de lo que debia ser, y lo vamos á esplicar.—La practica que se sigue en los paises cuyo arreglo es ya muy antiguo, es la de que todo aquel que siembra debe defender sus sembrados, para lo cual á una ley ha designado las proporciones de los cerros, que siempre han debido tener dimensiones capaces para impedir que un animal mayor pueda saltarlos, previniéndose que los menores, como serian las cabras, corderos y ovejas, puedan hacerlo, aplicandoles trajes que se lo impiden. En ningun pais hemos visto una quinta, ni un terreno de sembrado sin cerros, como tampoco creemos que nadie haya visto un campo á la calle lleno de riquezas y sin puertas para guardarlas. Los lejisladores han pensado primero en precaver el delito que en castigar el delinente.—Si en un terreno debidamente cercado entra un animal y causa un daño, es muy justo que el dueño del animal lo indemnice; pero si el animal pudo entrar sin obstaculos, ningun motivo puede haber de reclamaciones. Esta es la practica que se observan en los paises donde los terrenos estan alternativamente ya ocupados en pastoreos ya en sementeras; ¿Con cuanta mas razon no debiera seguirse esta regla donde es mas el pastoreo que el sembrado? Si así no se hiciera basta-

que nacen con menos miembros que los demás que pueblan el universo. Afortunadamente el sistema de Kinster cayó en un descrédito completo, por lo que el buen doctor no teniendo á quien visitar, como por via de pasatiempo se consagró á la casa, siendo con esto mas desagraciado todavía que en el ejercicio de su profesion. Cargaba la escopeta con popaisina polvora y con solo un perdigon pequenísimo; todo á consecuencia de las estrafalarías máximas de que estaba atestada su cabeza. Cogia un puñado de perdigones y decía: ¿que importa para matar una ave que ponga uno menos? Y si uno menos es nada, otro menos sea tambien otra nada, y esto diciendo iba uno tras otro volviendo al frasco todos los perdigones, hasta dejar la carga reducida á uno solo y con frecuencia á ninguno. Esto no impedia sin embargo que disparase su escopeta contra una agulla real, y que se tirase de los cabellos viéndose todos los dias obligado á regresar á su casa sin un solo trofeo venatorio.

Tiempo hacia que Tompson y Kinster se habian casado pero entendámonos lector, no creas que se hubiese casado el uno con el otro; ellos sabian lo mismo que todos los hijos de Alan que pan con pan es comida de tontos, y eran por otra parte bastante escrupulosos y concienzudos para no cometer pecado contra natura. Tompson se casó con una muger y Kinster con otra, y si uno u otro al contraer matrimonio perdieron de vista sus estravagantes máximas. Así es que Tompson, partidario del maximo se casó con la muger mas alta de Inglaterra; y Kinster partidario del minimo, se casó con la mas pequeña. La del primer varr conocida en todo el reino

ria que un pequeño propietario dedicado á la labranza, bastase para perjudicar á muchos que prefieren el pastoreo, aunque lo separasen distancias considerables. Si se seguian las reglas del Edicto donde podrian pastorearse las numerosas vacas que dan el abasto de la leche para la capital? Se podrian hijo cerros? y quien costearia los cerros en los terrenos arrendados que no los tienen, ni los tenían al celebrar los contratos de arrendamiento? Un terreno de labranza necesita animales para este objeto. ¿Quien arrendaria un terreno si tuviese que sanjear otra para tener los animales de su propio servicio?

De todo lo dicho deduciríamos por consecuencia que los sembrados habian de estar defendidos y los animales en libertad y que el edicto de policía debía de invertirse diciendo simplemente—

1.º Todo animal que entre en un terreno cercado pagara Ka. Ka.—

2.º Por terreno cercado se entienda aquel cuyas proporciones del cerro sean Ka. Ka.—sin abertura Ka. Ka.—

Es de esperar que en vista de estas observaciones la autoridad ha de reconsiderar el Edicto, y para hacerlo con acierto no debe olvidar que lo mismo son propietarios los terrenos de pastoreo que los de terrenos de sembrado, y que para el pais es mayor el beneficio que trae el pastoreo que la agricultura. Y sobre todo guiarse por aquella practica que es tan antigua como el mundo, y dice: El que quiere guardar un tesoro que lo encierre.

Hemos concluido, porque no creemos necesario demostrar que no es equitativo perjudicar á muchos para procurar el bien estar de unos pocos—

J. V.

unido con el apodo de *la Elefanta*, y la del segundo con el de *la pulga*. Diciendo que tiempo hacia que Tompson y Kinster se habian casado, se da á entender facilmente que eran ya viudos en la época á que esta cronica se refiere; porque ¿qué muger por alta ó pequeña que fuese habia de resistir mucho tiempo sin morirse á las imperterencias de nuestros médicos, que es de creer aplicaban todo el rigor de sus exageradas teorías hasta las cosas domesticas mas insignificantes y hasta á los mismos actos esencialmente matrimoniales? *La Elefanta y la Pulga* murieron; pero no sin dejar cada una de ellas en la tierra un testimonio vivo de su fecundidad. Murieron al año de haberse casado, y por uno de esos raros caprichos de la naturaleza, por una de esas raras combinaciones que el hombre llama casuales ó providenciales no pudiendolas esplicar de ninguna manera, *la Elefanta* dió á Tompson una hija que á los quince años era tan pequeña que parecia hija de *la Pulga* y esta dió una hija á Kinster que á los quince años era tan alta que parecia hija de *la Elefanta*. Y vease por qué medios, por qué combinaciones tan sabias y tan superiores á todos los calculos humanos supra la Providencia colocaras unas al lado de las otras, para que una resultasen en el contraste las estravagancias diametralmente opuestas de Tompson y de Kinster, Tompson al perder *la Elefanta*, no confiando poder hallar jamas otra muger de tanta gigantesca dimensiones, resolvió permanecer viudo todos los dias de su vida, y la misma resolusion hizo Kinster al perder á su muger, no considerando posible encontrar otra tan pequeña como *la Pulga*. Pero Tompson vió á la corpulentísima hija de Kinster y

Dolorosa es la impresión que recibe el extranjero que llega en esta República cuando se posesiona de la maxcma que existe tan vulgarizada de que los Estrangeros llegan a estas playas con el objeto de llevarse la riqueza para sus respectivas patrias.

Nos dispensarán, así lo esperamos, aquellos Nacionales que pertenecen a la clase ilustrada, porque no es a ellos que se dirige la acusación.

El cargo es contra aquellos que en más de una vez, hemos oído sostener esta creencia, y promovemos este asunto, porque por amor que tenemos al país desearíamos que ella se borrase del todo.—Una breve reseña de la riqueza de esta tierra, bastará para demostrar lo que pretendemos.—Aquí no hay sino vacas y pasto, todo lo demás es un capital extranjero, introducido y puesto en movimiento.—Por su intermedio es que se ha procurado las comodidades de la vida social, y por su efecto, es que el país marcha y progresa. No son otros paradosos que fundamos nuestros aereos, porque cualesquiera que conozca el modo de comerciar de estos países, comprenderá fácilmente las verdades que ellos encierran.—Nosotros para patentizar su realidad, nos permitimos analizarlo del modo siguiente.—Llega un cargamento de Europa (y con ello es lo mismo si decíamos llegar un capital extranjero) cuya venta se realiza mediante un plazo convenido, entre el vendedor y los muchos comerciantes de por mayor que se lo reparten.—Estos lo venden fraccionado también, y a plazos más o menos largos, a otros negociantes de por menor; quienes a su turno lo ofrecen también a la mayor parte al fiado entre varios, y que todos esperan el cuero de una vaca o el valor de la misma vaca para pagarle; de permueta en permueta el ultimo dueño es la vaca, y el resultado de la operacion es que un capital extranjero se ha fiado al país aguardando que su riqueza natural lo pueda pagar, así es que entrando la conclusion, podríamos decir que la vaca antes de nacer ya sería deudora del cuero que la debe cubrir.—Sin a menor pretension de menoscabar a nadie, hemos hecho la comparación que antecede, porque en ello hemos creído haber hallado el verdadero modo de destruir la idea mal fundada que por desgracia muchas veces hemos oído reproducir entre las clases que queremos censurar. Lamento sensato no verá en esto sino teorías muy inocentes, muy triviales, pero nosotros que quisiéramos ver destruidas esas impresiones mal fundadas, y que desearíamos que los Nacionales mirasen a los extranjeros con las consideraciones que ellos merecen; no hallamos en ellas más que demostraciones indispensables para lograr el objeto que nos hemos propuesto y mas desearíamos

cual sería la perfecta unión, entre Nacionales y extranjeros, podría concluir a que este nombre no se pronunciasen tan ausencioso con el desprecio que no pocas veces nosotros mismo hemos oído—

La Campaña.

Es un error muy grave, en que incurren aquellos que juzgan del bien estar ó mal estar del país, de su prosperidad ó su pobreza; por el error que les presenta la Capital; es muy grave el error repetido, quién así le crea, muy poco lo gestiona el desconcierto. Un paseo, un viajecito escudriñador, es lo bastante para convencerse. No diremos que la campaña y sus pueblos estén nadando en la abundancia, no tanto como es lo pretendemos, decimos sí, que en la campaña desapareció la miseria, que la campaña ya tiene cantidades de ganados que van muy pronto a reproducir aquellos tiempos felices que todos recordamos. A alguno lo parecerá imposible el axioma que presentamos porque no podrán persuadirse que en cuatro años pueda pasarse del estado de pobreza, al de tener ya sobrantes para vivir; pero fácilmente se hallará el convencimiento, si se establece como principio; que la escuela de la desgracia, engendra hombres avisados. Y con efecto las pasadas calamidades han producido hombres que nada dejan que desear para perfectos concedores de la economía doméstica; y esto es lo que mas ha contribuido a la rapidez con que se ha repuesto la campaña. En estos cuatro años el consumo de los ganados se ha reducido a cubrir las necesidades indispensables, las perentorias solamente. Se ha perdido aquella costumbre que existía tan arraigada de incurrir en lo superfluo, y aun de exponer lo necesario al primer capricho que se autojase. En los tiempos a que nos referimos, lo que menos conocían, padian eran los efectos del despilfarró, porque en breve las vacas que poscia lo recordaban con tal rapidez que solo recuerdos pasageros eran los que quedaban. Los hombres de hoy han debido fundar sus capitales, saben lo que cuestan, y ademas conocen los efectos de la necesidad. Estas poderosas pruebas han desarrollado la economía, y de ahí la riqueza que la campaña tiene. No hay que dudar la campaña tiene vacas y tiene plata.—Estamos perfectamente informados, y tenemos toda la convicción para afirmar que si fuesen a sanear los capitales, aun los metalicos; la campaña es mucho mas rica que la Capital, y aun mas; diríamos que el germen de la miseria se halla en Montevideo. Las necesidades del habitante de las capitales son muchas, las del de la campaña muy pocas. Al habitante de la capital le gustan los bo-

times charolados, el paletó acollado con forros de seda, pufafones bien ajustados, guantes de cabretila, luneta al teatro, sentarse al café recorrer todos los diarios, hablar de política, asistir a las camaras, y abortar en tales recreaciones; en lo que menos piensa es en el trabajo con que debería de alimentar todo este bonto. De modo que llega el fin del mes, y tiene que escabullirse acorado por el sastré, por el zapatero, por el fondista, por el casero, y por cuanta sabandija que hay que han especulado sobre la vanidad. Bien comprenderan nuestros lectores que no habíamos con aquellos que subsisten y aun prosperan con las profesiones honrosas que ejercen, y que solo nos dirigimos a aquellos que no conocen mas ciencia que especular sobre la credulidad y cuyo constante trabajo es el estudio de vivir sin hacer nada aunque sea a costa de la sociedad que los tolera.—En los hombres que hemos descrito es que existe el germen de la miseria, en ellos esta tambien el origen del descontento y mal estar, porque para ellos ningún gobierno es bueno, y solo lo sería aquel que les calase un buen destino, en el que en fuerza de sus sueldos, trampas, y propinas, pudiesen sostener la vida caballeriza a que están afeitados.

Si salimos fuera de la Capital, á medida que se pierden de vista sus altas torres, perdemos también de vista la miseria.—Es una progresion en que las necesidades estan en razón inversa de las distancias.—Es la vida sencilla en competencia con la complicada.—Un rancho suplé el comercio salón, la propiedad al alquiler, la sencillez al lujo.—Un habitante de la campaña por infeliz que sea, no le faltan unas gallinitas, un caballo, una vaca lechera y un retazo de terreno, donde hechar unos granos de maiz que le darán su cosechita, y todo esto no le cuesta nada, porque la abundancia de terrenos, hace generosos á sus dueños.—Con estos elementos ya tenemos un ciudadano establecido, que no necesita entrapar á nadie, para no perecer de hambre.—Las demás necesidades de la vida que para el son pocas, de cualquier modo que sea las procura, porque al que quiere trabajar, pocas veces le falta donde ir á ganar un jornal cada vez que tiene este antojo.—Si nos apartamos más de la capital y pasamos no más del otro lado del Rio de Santa Lucia, encontraremos la escena ya diferente, allí reaparece la abundancia, hay vacas, y hay trabajo para los hombres que se ocupan en fiacas del campo; y con esto lo decimos todo para aquellos que conocen el país.—Exponemos lo bastante para que todos conozcan que la paz ha producido los beneficios que se empiezan á palpar, y para que todos se persuadan que los habitantes de la campaña cifran toda su felicidad en estas dos palabras, paz y vacas; de

este a la diminutísima hija de aquel, y desde luego trocaron ambos su primitiva resolución en la hacerse recíprocamente yernos y suegros. Por parte de las hijas fué esta idea acogida con un entusiasmo difícil de explicar. Naturalmente desengaña la hija de Tompson y obligada por la sistemática conducta de su padre a ingerir en su estomago mas alimentos de los que la capacidad deste permitia, la comidiera para ella un suplicio de que a toda costa deseaba libertarse, y esto indudablemente debia, conseguirlo dando la mano Kinster. La hija de este, al contrario. Naturalmente comilona y voraz, y sujeta á la rigurosa abstención a que la condenaban las destrinas de su padre, veía en Tompson un angel libertador, sin prever que para evitar un escollo iba á estrellarse en otro igualmente funesto. ¡Tristo condicion la nuestra, que no sabemos huir de un extremo sino para colocarnos en el opuesto, y que raras veces nos detenemos en el termino medio, único en que se encuentra la virtud y la felicidad! El que ha sido muchas veces engañado, en lugar de volverse cauto se hace suspicaz, y acaba por no dar crédito ni a lo mismo que lo conviene creer. En el rigor del invierno nos parecen apacibles los ardores de la calienta, y cuando esta llegamos consideráramos felices si estuviésemos tiritando de frío. Un sabio ha dicho, y si solo ha dicho un sabio lo digo yo siu serlo, que los demostros, sacan del invierno y de los países frios la mas abundante cosecha de condenados. La razon es obvia. Los deseos del hombre que no se encuentra bien son siempre extremados, siempre opuestos a lo que causa su malestar, y como el infierno dicen que es un fuego eterno, los que estan

belludose en lugar de temerlo lo desean, y de consiguiente no vacilan en marcharse con el pecado. La hija de Kinster tenía hambre y había hecho hecho cargo alguna vez de los tristes efectos de un hartazgo; ¡Allá voy que se come! dijo, y se casó con Tompson. La hija de Tompson estaba inapetente y sabía ella cuanto hace padecer el hambre; ¡Allá voy que se ayuna! dijo, y se casó con Kinster; Desgraciadas!!!!!! con sus admiraciones.

Verificando este doble enlace, Tompson y Kinster para no separarse de sus respectivas hijas resolvieron vivir juntos y formar una sola familia. Aquella casa tardó pocos dias en convertirse en infierno; los dos médicos que se encontraban mutuamente mas extravagantes de lo que parecían á un hombre racional se disputaban á ligas el maximo y el minimo y la verdad de sus ridiculas teorías; la hija de Tompson empezaba a sentir hambre canina y a echar hartazgo menos de antaño; y la hija de Kinster se sentia abita y pedía al cielo la sugestasen nuevamente sus antiguas dietas. Afortunadamente de vez en cuando los sistemas de Kinster y de Tompson se neutralizaban mutuamente, y hacían ambos una especie de transacion en obsequio á sus pobres mujeres. Pero esto solo sucedía despues de haber habido la de Dios es Cristo; despues de haberse armado rifariles y escarpetas que no eran de hiquitaque, y que casi siempre se desenlazaban de una manera tragica.

Generalmente era la mesa el campo en que se daba la accion. Fuese arroz ó cualquiera otra cosa la que comiesen, el doctor Tompson con un grano tras otro grano y una tajada tras otra tajada se atraca de tal manera y de tal manera obligaba a atra-

carso a su mujer, que alguna vez se vio á ambos salirle la comida por los ojos, y esto daba tal llama al doctor Kinster que no podia abstenerse de llamar barbaro y soez a su suegro yerno, á pesar de que conocia demasiado su caracter irascible y canorista. Trabajaban recíprocamente los dos médicos de visobanos y de lobos, y despues de una retahilá de apodos con que imitaban perfectamente un fuego de guerrilla, pedían a los puños que saliesen en auxilio la lengua. Había cada pufetazo que temblaba el mundo, y entonces las mujeres, en lugar de poner el caduceo entre sus padres y esposos, aunque les viesen con el credo en la boca apovechaban estos momentos para hacer su santísima voluntad; y desde luego la mujer de Kinster devoraba como un lobo cuanto en la mesa habia, y la de Tompson se iba curriendo a descargar su repletilísimo estomago con sendas tazas de agua caliente que tenía al efecto prevenidas.

Los rigurosos limites en que Aiguales circunscribio este y los demás artículos, no me permite referir una multitud de curiosidades anecdóticas hijas de las extravagancias de Tompson y de Kinster. Solo una escena voy á presentar que creo basta por sí sola para retratar perfectamente el caracter de los dos médicos. Un día despues de una polvetera algo mas seria que las de costumbre, en que hubo de una a otra parte narices ensangrentadas, carrillos hinchados, arañazos y contusiones, quedaron los dos combatientes sentados el uno al lado del otro escabullidos y taciturnos y al parecer entregados a muy profunda meditaciones. Tompson despues de una hora de silencio sacó a Kinster de su emagenacion con una pregunta que dió origen al siguiente dialogo.

(Continuará.)

lo demás que sea derivado del descontento que apor-
 tantan los hombres que hemos descrito habitantes
 de Montevideo, no les importa un comino: de lo
 cual nos alegramos, como suponemos que también
 se alegrará todo aquel que ve abjurar errores para
 entrar en la verdadera senda que conduce las nacio-
 nes a su bien estar y felicidad. J. V.

LITERATURA.

Correspondencia

Epitafio-amatoria-rústico-labriegu.

DE GREGORIA Y RODRIGO.

Epístola Tercera.

RODRIGO A GREGORIA.

Que es mas propio de mugeres
 en el trastorno que hoy reina
 componer sus afligidos,
 y observar si bien las peina
 el peluquero Juan Perez,
 Que no buscar compromisos
 de todo hablando, y de nada
 enal un diario de avisos,
 y meter la cucharada...

...en diplomaticos guisos;
 Pero lo quieres asi
 y me has puesto en tal agovio,
 me impacta un maravedi,
 el que digas que tu novio
 se subleva contra ti.

Fui realista, no lo niego
 mas en esto no tropiecas,
 que entonces estaba ciego;
 y despues... treinta mil veces
 he gritado; viva Riego!

Y en cualquiera revoltija
 truena mi voz la primera
 en algun destino fija,
 porque lo contrario fuera...

"mala noche y parte fija"
 Me pierdo por Isabel,
 y en suma tu considera
 si seré liberal fiel...
 que llevo mostacho y pera
 sable y gorra de cuartel.

Respetá' pues un bigote
 que tan largo se presenta;
 y avivando un poco el trote,
 pasemos en nuestra cuenta
 a la partida...del dote.

No me taches de avariento
 pues tengo el convencimiento
 de que la patria pelagra
 sin dotal pronunciamiento;

Y por ver si la razon
 oídos presta no esquivos,
 aprovecho esta ocasion
 para esplanar los motivos
 en que fundó mi opinión.

Si fuera cosa segura
 el que la gracia de Dios
 con la bendiccion del cura
 transforma en uno a los dos,
 te aceptara sin postura;

Pero, Gregoria, ya ves
 que en el templo de Cupido
 suceder suete al reves,
 y a poco de hacerse el nido,
 de los dos resultan tres;

Y así sucesivamente
 van saliendo luego.....cuatro,
 cinco, seis, catorce.....veinte,
 hasta que el nupcial teatro
 se puebla de infantil genter.

De modo que los consortes
 que se entregan con exceso
 a patrióticos trasportes,
 reunen pronto un congreso
 de diputados a córtés:

Y entre los recursos varios
 que un buen presidente invoca
 en los tramites diarios
 de las sesiones de...boca,
 desuelan los...pecuniarios:

Los demás están proscritos
 porque es cosa averiguada
 con ejemplos infinitos,
 que entro la gente casada,

"si no hay pan, todos son gritos."
 He aquí, pues, porque en tu argolla
 resisto el poner el pié,
 que mi amor todo lo arrolla

a escepcion de aquello de...
 "contigo pan y cebolla."
 Busca quien de valde te ame,
 y ruede gratis tu noria

sin que su jornal reclame,
 pues yo estoy viendo, Gregoria,
 "que el buey suelto bien se lame."

Y antes que de amor la estopa
 se inflame y prenda al vestido,
 poniendo en salvo la ropa
 me marcho con...tu apellido,

quiere decir...Viento-en-popa.
 A Dios, pues, mi ex-novia cara
 arreglate como puedas,
 que si el lado nos separa

tú en Benimamet te quedas
 y yo me quedo en...Favara;
 Y ya que tu madre insistio
 en no aflojarse la liga,

si hasta ayer mi amada fuiste
 no estrañes el que hoy te diga...
 "Gregoria...¡au-tibi Christie."

Rodrigo Carrasco.
 JOSE BERNAT BALDOVI.

Soneto.

No bien chupaba el lacte pezón,
 sufrí sin lloro el agua bautismal,
 sufrí de mi nodriza lo brutal,
 sufrí de mis pa'ales la presión:

Sufrí mas adelante el sarampion,
 la palmetta de un dómio infernal,
 la esclavitud del lazo conyugal
 y de una suegra-cráter la erupcion.

Sufrí de un mal poeta la aliter,
 sufrí la ineptitud de un parlachin,
 sufrí insultos de un crítico soez...
 Hasta el cólera-morbo sufrí en fin,

mas no puedo sufrir la pesadex
 de un aprendiz de músico y violin.
 Wenceslao A. de Izo.

ARTE DE DARSE IMPORTANCIA EN EL TEATRO.

SONETO.

Entra aunque esté emperada la funcion,
 y te sientas en luneta principal:
 el lente, aunque carezca de cristal,
 enlstra en pedantesca distraccion:

Lláman operá y baila tu atencion,
 y aplaude siempre aunque ejecuten mal;
 mas si es drama, prorrumpes: "¡que inmortal!"
 y si es comedia: "¡bah!...¡que sainetón!"

A todo el estrangeo: "¡bravo!...¡bien!"
 a todo lo español: "¡malo!...¡terril!"
 y chillá como en bramas la sacren;
 Que si de inteligente lauros mil

ceñir no logras en tu docta sien,
 corona aleznizaras...de perejil.
 WENCESLAO ATUALS DE IZO.

Epigramas.

No sé porqué á punto fijo
 una pendencia ruidosa
 tubo Ambrosio con su esposa,
 y el Juez los llamó, y les dijo—

Entre esposos esto es mengua,
 córtese al punto el negocio:
 esa nó, replicó Ambrosio,
 antes me corten la lengua.

Pajaros de mil colores
 en una jaula cerralla
 presenté y dije a mi amada—
 "¿cual te gusta mas, Dolores?"

— "¿Qué es que mi gusto indigo?"

pues mira (dijo) Gonzalo,
 dame para mi regalo
 un pajarito que no pique."

J. B. Baldovi.
 Preguntaróme à un pintor
 que hacia cuadros muy bellos,
 porque pintando tan bien
 eran sus hijos tan feos.

EL ufano contestó;
 la respuesta es según creo,
 que hago los cuadros de dia
 y de noche los hijuelos.

Ramon R. y Figueroa.

De la buena educacion
 no te olvides cuando comas,
 que en la mesa es donde mas
 se conocen las personas.

¡Ah ladron! no hay compaño!.....
 haré contigo un desastre!.....
 —Señor, que no soy ladron.
 —Pues di ¿quien eres?—El sastre.

Mirando signos celestes
 el celestial don Ambrosio,
 con Monsieur de Perroquet
 tuvo el siguiente colloquio:

"Nada veol... Ya es inútil!...
 se me baja el telescopio!..."
 —"Si este mira per l'izquierda
 truverá la Capricornio,"

Wenceslao A. de Izo.

SECCION DE POLICIA.

EDICTO.

Atentas las continuas y justas quejas del vecin-
 dario de este Departamento, por los destrozos que
 causan en los plantos y sembrados los animales de
 toda especie, que se sacan ó sueltan a pastar: pene-
 trado de la deficiencia de las resoluciones anterior-
 mente tomadas a tal respecto; y en el deber de pro-
 tejer la propiedad y la industria, muy especialmente
 la agricultura, á que se alla hoy destinada la casi to-
 talidad de las tierras del Departamento.

El Jefe Político y de Policía, con acuerdo supe-
 rior, resuelve:

Art. 1º Queda absolutamente prohibido el pasto-
 ro de toda especie de animales, bien sea vacunos,
 caballares, lanares, cabrunos, ó de cerda en todos los
 terrenos no cercados, comprendidos en las secciones
 de *labranza y quintas* de este Departamento.

2º Toda persona que tenga animales de las espe-
 cies y en las secciones referidas, debora forzosamente
 mantenerlos *dentro de cercos*.

3º Por cada animal que se encuentre suelto fuera
 de cercos en los límites que expresa el artículo 1º
 pagará el dueño o el encargado la multa de cuatro
 pesos, debiendo en su defecto venderse los animales
 en público—remate dentro de tercero día, ponién-
 dolo a disposicion del juez mas inmediato.

4º Dicha multa no exonerá a los contraven-
 tores de indemnizar los daños que sus animales cau-
 saren, tenganse o no dentro de cercos, con arreglo a las
 leyes y decretos vigentes.

5º Cométese a los Comisarios, en sus respectivas
 secciones, el hacer recoger todo el animal que se en-
 cuentre en contravencion, y cobrar las multas de
 que daran la debida cuenta, todo bajo la mas seria
 responsabilidad ante la Autoridad Superior.

6º El presente edicto se fijara en varios puntos
 de las secciones a que se refiere, publicandose duran-
 tes treinta dias consecutivos en los diarios, vencidos
 los cuales empezara a tener efecto, cuyo plazo es im-
 prorrogable.

Montevideo, 8 de Mayo de 1856.
 LUIS DE HERRERA.

CORREOS PARA EL INTERIOR.

Salen el 1.º, 11 y 24 de cada mes, y regresan los dos primeros el 14 y 24 del mes y el del 21, el 4 del mes siguiente. La correspondencia se recibe en la administración, calle del Cerrito núm. 201 hasta la cinco de la tarde del día anterior á su salida.

DILIGENCIAS.

OMNIBUS DE LA UNIÓN. Salidas de la Unión. Por la mañana salen de la Unión desde las 7 hasta las 12, haciendo un viaje por cada hora. Por la tarde desde la 1, hasta las 5, lo mismo que por la mañana un viaje cada hora. Salidas de Montevideo. Por la mañana desde las 8 hasta las 12, en cada hora un viaje, y por la tarde desde las 2 hasta las 6 1/2 a las horas.

ENTRE EL PASO DEL MOLINO Y MONTEVIDEO.—La Rosa del Miguelete, saldrá por la mañana á las 8 y volverá á las 10. De tarde á las 2 regresando y las cuatro.

PARA MALDONADO. Sale de Montevideo, los días 5, 15 y 25, y de Maldonado los días 10, 20, y 30. Sale á las 6 de la mañana.

PARA SANTA LUCÍA. La Santísima Trinidad Sale de Montevideo los miércoles y sábados á las 6 de la mañana.

PARA LA FLORIDA. Sale de Montevideo los viernes, y de la Florida los lunes á las 6 de la mañana.

PARA SAN JOSÉ. Sale de Montevideo los miércoles y jueves, y de San José á los domingos y lunes.

PARA MINAS. Sale todos los martes á las 6 de la mañana, y regresa los viernes.

PARA MERCEDES. Sale de Montevideo, los días 7, 15, y 25, á las 5 de la mañana, y regresa el 10, 20 y 30. Emplea en cada viaje tres días, y pasa por la Villa de San José.

PAQUETES A VAPOR.

El **CAMILLA** de la Real Compañía Británica llega con la bañía de Europa y del Brasil el 18 y antes de las 24 horas despues de su entrada en el puerto sigue para Buenos Aires de donde regresa para salir de aquí el día 5. Su agente D. Francisco Sossini reside en la calle de Colon núm. 70. El franqueo de cartas se hace en casa del consul inglés hasta las once del día de la salida.

El **MENAI** de la carrera de Buenos Aires y este puerto, lo despachan las Sres. Alvarez hermanos, frente de la Aduana Nueva.

El **CONSTITUCION** que hace la misma carrera lo despachan los Sres. Silveira y Ca. frente la Aduana núm. 13

AVISOS NUEVOS.

Se vende en la Union

una **CASA**, compuesta de tres piezas de material, y dos de media agua, en una área de novecientas dos varas cuadradas, situada en las calles Campamento, y la paralela al Norte de la del General Artigas, N.º 18 y 103. El que se interese, ocurra á la calle del General Artigas N.º 241 cuadra del Sr. Larravide, que encontrará con quien tratar.

Juan Verge, San-

grador. Calle del General Artigas. Notifica

al Público, haber recibido sanguijuelas Hamburguesas y Españolas de 1.ª y 2.ª calidad, los que vende á precios acomodados. Igualmente las aplica á domicilio á las personas que lo precisasen. Del mismo modo puede administrar Baños de Vapor, para lo cual tiene el aparato necesario.

PRECIO DE FRUTOS DEL PAIS

EN LA

VILLA DE LA UNIÓN.

ARTICULOS.	POB.	REALES.
CUEROS secos, novillo y vaca ang. de matad. descar.	Las 40lib.	75 á 76
Id. id. id. matadero de campo.	" "	74 á 75
Id. id. de campo.	" "	66
Id. id. anchos pesados id.	" "	66
Id. vaca y novillo anchos y livianos para Espá.	" "	75
Id. id. todo estaqueado id. para Estados Unidos.	" "	75
Id. toro angostos.	" "	65
Id. id. anchos.	" "	64
Id. yegua ó potro.	" 10 "	91
CUEROS DE SAL.º, de novillo	Las 75lib.	67
Id. novillo y vaca por mitad.	" "	65
Id. vacas puras.	" "	67
CERDA, de potro larga buena	Quintal.	33 Ps.
Id. mezcla id.	" "	22 "
Id. vaca lavada suelta.	" "	22 "
Id. id. con garra.	" "	18 "
LANA, mestiza, fina lavada sin abrojo ni carretilla segun clase.	Arroba.	45 á 49
Id. id. sucia sin id. ni id. segun clase.	" "	20 á 28
Criolla lavada sin id. ni id. id. id.	" "	20
Id. sucia sin id. ni id. id. id.	" "	8 á 12
CUEROS LANARES, lavados segun clase.	Docena.	16 á 18
Id. sucios id. id.	" "	"
ASTAS, de novillo segun clase	Millar.	70 a 80 Ps
Id. de vaca id. id.	" "	25 "
SERO, pisado fresco ó en rama	Arroba.	16
Id. dextrinado en pipas.	" "	24
Cueros de venado.	Docena.	8 á 10
Pluma de avestruz larga trenzada.	" 24ovis	"
Id. de id. corta blanca id.	Arroba.	48 á 66

Villa de la Unión, Mayo 11 de 1856.

Se alquila--Una Bar-

RACA, propia para acopio de frutos del pais: situada en una buena localidad, con los galpones, habitación, y cuanto es necesario para emprender este giro.—En esta imprenta darán razon al que se interese.

Se vende una Volan-

TITA de dos ruedas, en muy buen estado, con todos los arreos necesarios. Daran razon en la casa N.º calle del Mango, esquina con la del General Artigas.

Se vende una Balan-

ZA Hamburguesa, propia para pesar cueros, con todas las pesas contrastadas, todo nuevo y en el mejor estado. Una pileta para envasear cueros, con caballetes y demas adherentes, todo de buen servicio.—En esta imprenta darán razon.

Administración General }
de Correos y Postas }

Montevideo, mayo 4 de 1856.

Habiendo obtenido esta Administración la competente autorización del Gobierno, para iniciar con la Legación Española algunos arreglos para el mejor servicio de la correspondencia entre la República y los puntos de la Península, se hace suber al publico que la Administración recibirá, de hoy en adelante, para los buques españoles mercan-

tes, la correspondencia para las Islas Canarias y demas puertos españoles: Dicha correspondencia será franqueada en esta Administración General y en las de campaña. Una copia de las listas de la correspondencia que se reciba de los mencionados puertos españoles, se remitirá con regularidad á las Administraciones subalternas de las Piedras, Canelones, Pando, Maldonado, y demas que lo requieran, con el objeto de proporcionar á la población española y particularmente la Canaria el mas facil y comodo conocimiento de dichas listas.

El valor del franqueo queda establecido del modo siguiente.

- Un real en carta sencilla.
- Un real fuerte la Doble.
- Un real y medio la Triple.
- Dos reales las de peso mayor.
- Los Diarios pagarán diez centesimos cada uno.

Atanasio Lapidó.

—()—

Administración General }
de Correos y Postas }

Montevideo Mayo 5 de 1856.

Con autorización Superior se hace saber á los Señores abonados que desde el diez del corriente en adelante la correspondencia les será entregada en sus casas por empleados de la Administración especialmente destinados á este servicio.

La Administración ha tomado todas las medidas conducentes, á fin de que los abonados reciban con la menor demora posible su correspondencia, que será despachada para todos á un mismo tiempo sin ningun genero de preferencia.

MINISTERIO DE RELACIONES }
EXTERIORES }

AVISO OFICIAL.

En 28 de noviembre de 1850 y 27 de octubre de 1852 se publicaron los avisos oficiales que á continuación se expresan.

Aviso oficial.—Montevideo, 28 de noviembre de 1850.—Siendo repetidas las quejas de consules de la Republica en el extranjero, contra el abuso que cometen algunos capitanes de buques, que salen con destino á este puerto, sin traer sus papeles visados como corresponde por los respectivos consulados se publican para conocimiento de quienes correspondan, los siguientes artículos del capítulo 2.º del reglamento consular de la republica que se halla en vigor.

Art. 18.—Los capitanes de buques extranjeros y nacionales que salieren de los puertos donde existan consules de la Republica, con destino á los puertos de ella, quedan obligados á hacer legalizar por los mismos, el manifiesto de su carga, ó de venir en lastro, la carga de salud de matricula.—En la misma disposicion son comprendidos, los pasaportes de los pasajeros, poderes, sentencias, protestas, certificados, y otros documentos que puedan hacerse valer en juicio.

Art. 19.—Los capitanes que contravinieren á lo prevenido en el artículo anterior, quedaran sujetos á pagar los derechos de consulado que debieron haber satisfecho en el puerto de su procedencia y á las demas requisiciones ó penas que la ley determinase.—En consecuencia se previene que el Dr. D. Carlos Eguía, ha sido nombrado y autorizado por el gobierno para que en calidad de Fiscal, persiga á todos los capitanes de buques que, procedentes de puertos donde existan consules de la Republica, no traigan sus papeles con la forma prescripta, aplicandoles la pena designada y deduciendo las demas acciones que el caso y las disposiciones vigentes requieren.

IMPRENTA DE EL ESTRANERO.